

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(01)/ST/12
10 de noviembre de 2001

(01-5604)

CONFERENCIA MINISTERIAL
Cuarto período de sesiones
Doha, 9 - 13 de noviembre de 2001

Original: inglés

BRASIL

Declaración del Excmo. Sr. Celso Lafer Ministro de Relaciones Exteriores

En primer lugar, quisiera felicitarlo por su elección a un puesto clave para el éxito de la tarea que tenemos ante nosotros. Confío en que con sus orientaciones podremos alcanzar un resultado positivo.

Desearía aprovechar esta oportunidad para expresar la gratitud del Gobierno del Brasil al Gobierno y al pueblo de Qatar por su cálida hospitalidad y por la eficaz organización de esta Conferencia.

En estas observaciones preliminares, deseo también expresar mi agradecimiento por los esfuerzos incansables y por el liderazgo del Presidente del Consejo General, Stuart Harbinson, y del Director General, Mike Moore. Gracias a ambos llegamos a esta Conferencia con algo de optimismo.

En circunstancias normales, el multilateralismo es nuestra mejor esperanza para garantizar que la globalización promueva de manera efectiva el bien común. En los tiempos difíciles que corren, nuestra única esperanza es defender el imperio del derecho, fomentar la cooperación y el funcionamiento ordenado de los mercados internacionales. La actual depresión económica mundial, agravada por los acontecimientos y las consecuencias del 11 de septiembre, ha generado un sentimiento general de inseguridad, vulnerabilidad e incertidumbre sobre el futuro, y bien puede avivar las tendencias proteccionistas. No debemos permitir que esas tendencias prosperen. No debemos consentir el menoscabo del marco reglamentario establecido durante más de cinco decenios de negociaciones comerciales multilaterales.

Por ello respaldamos enérgicamente el lanzamiento de un programa global de negociaciones comerciales. Es imprescindible que demos al comercio un nuevo impulso coordinado y equilibrado. Es necesario que aportemos energías renovadas a la OMC.

Las mayores bazas de la OMC son sus normas. Si se quiere fomentar la credibilidad, la aceptación y la observancia de las mismas resultan sumamente importantes. En este sentido, y con el fin de reforzar el sistema multilateral de comercio, en primer lugar y por encima de todo, tenemos que garantizar la aplicación adecuada de los Acuerdos de la Ronda Uruguay.

Hay cuestiones que pueden y deben solucionarse sin demora, mientras que otras quizá necesitan un examen más detenido. No obstante, no debemos perder de vista, bajo ningún concepto, el objetivo de subsanar los defectos existentes en el proceso de aplicación, que podrían socavar la confianza en el sistema.

Al mismo tiempo, debemos avanzar juntos hacia una mayor liberalización. Necesitamos un programa equilibrado. Debemos establecer un programa de trabajo ambicioso, pero realista.

Por razones de equilibrio e imparcialidad, debemos abordar las cuestiones pendientes que se han mantenido al margen de la tendencia general hacia la liberalización del comercio. La agricultura, por supuesto, es el ejemplo más patente de los actuales desequilibrios y deficiencias. Nos enfrentamos en la OMC a una acumulación de trabajo en la esfera de la agricultura. El plazo establecido en la Ronda Uruguay para llevar a cabo la reforma de la agricultura expiró hace casi un año. Sin embargo, nada ha cambiado o, si ha cambiado, probablemente ha sido para peor.

Los actuales niveles de subvenciones y protección no pueden seguir tolerándose. El nuevo mandato para la agricultura que establezcamos aquí debe estar claramente encaminado a la eliminación de las prácticas que distorsionan el comercio. Están en juego la coherencia y la armonía del sistema multilateral de comercio y, en último término, la autoridad moral de la OMC propiamente dicha. La OMC no avanzará ni reforzará su autoridad si no demuestra que es capaz de culminar el trabajo acumulado en la esfera de la agricultura.

Tampoco faltan tareas que abordar en el sector industrial. Las acusadas reducciones en los niveles medios de los aranceles durante este tiempo no ofrecen ningún consuelo a quienes se encuentran mal situados con respecto a esos niveles medios. La carga desproporcionada a la que se enfrentan los países en desarrollo en forma de crestas arancelarias y progresividad arancelaria en los mercados de los países desarrollados debe ser una de las cuestiones prioritarias en toda negociación arancelaria.

El proteccionismo también prospera gracias a las oportunidades que permiten las lagunas existentes en los acuerdos multilaterales. El Brasil apoya la revisión del Acuerdo Antidumping, con vistas a frenar su utilización abusiva para la protección de sectores ineficaces tanto en los países desarrollados como en desarrollo.

Nuestro enfoque en lo que respecta al antidumping refleja nuestra actitud ante los obstáculos no arancelarios en general. No cuestionamos, ni deseamos menoscabar, el derecho de los Miembros a combatir las prácticas comerciales desleales. Sin embargo, no debe permitirse que las preocupaciones legítimas, tales como las relacionadas con las medidas de protección de la salud, el medio ambiente o la seguridad nacional, se utilicen como pretexto para imponer restricciones al comercio encubiertas, discriminatorias o arbitrarias.

En la esfera de la propiedad intelectual, las diferentes interpretaciones del Acuerdo sobre los ADPIC han dado origen a tensiones. Hasta cierto punto, es normal que los conflictos de intereses se reflejen en interpretaciones divergentes de las normas comunes. Pero la explotación comercial del conocimiento no debe ser más valorada que la vida humana. Hay circunstancias en las que los conflictos de intereses exigen que el Estado ejerza su responsabilidad política suprema. En estos casos, debe estar muy claro cuál es la prioridad. Por ello, hemos insistido, junto con una amplia coalición de países que comparten nuestra opinión, en la necesidad de establecer una interpretación autorizada del Acuerdo sobre los ADPIC que pueda aclarar su alcance en lo que respecta a la salud pública.

El Brasil promueve y defiende los derechos de propiedad intelectual. Nuestra legislación es una de las más avanzadas del mundo. Sin embargo, si las circunstancias así lo exigen, el Brasil, como muchos otros países, no vacilará en hacer pleno uso de la flexibilidad permitida por el Acuerdo sobre los ADPIC para salvaguardar de manera legítima la salud de sus ciudadanos.

Pienso que todos estamos de acuerdo en que las asimetrías existentes en el sistema mundial de comercio deben reconocerse y corregirse lo antes posible. Si fracasamos, ofreceremos un punto débil a quienes desean desacreditar a la OMC.

Los países en desarrollo siempre han concedido una gran importancia al principio del trato especial y diferenciado. Sin embargo, tras más de cinco decenios, no se han conseguido muchos resultados en este sentido. No obstante, si nos fijamos en los sectores que quedaron al margen del proceso de liberalización, o si observamos muchas normas específicas de los Acuerdos de la OMC, vemos claramente que el trato especial y diferenciado en favor de los países en desarrollo tiene gran cabida en los mismos. Tal es el caso, por ejemplo, del Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias, que otorga una exención especial a los miembros del Acuerdo de la OCDE con respecto a las normas sobre las subvenciones a la exportación, que otros Miembros de la OMC deben cumplir.

Si queremos albergar alguna esperanza de establecer un trato especial y diferenciado significativo para los países en desarrollo, debemos acabar con las excepciones en favor de los países desarrollados. Teniendo presente este objetivo, el Brasil distribuyó una propuesta sobre los créditos a la exportación. Reconocemos la necesidad de estudiar más a fondo esta cuestión. Confiamos en que, dentro del programa de acción que va a iniciarse, encontraremos un modo de garantizar que se tenga debidamente en cuenta la cuestión de los créditos a la exportación.

El Brasil desea que se refuerce el sistema multilateral de comercio. Estoy convencido de que es posible avanzar en ese sentido. Hay señales evidentes de que existe la voluntad política para ello. La más evidente de ellas es la gran cantidad de Ministros presentes en Doha, una expresión, si no de confianza, ciertamente de esperanza en la OMC y en la importancia de su labor. Aún más alentador resulta el avance hacia una composición universal de la Organización, reforzada ahora por la adhesión de China, uno de los países más dinámicos en el comercio internacional.

Hay expectativas renovadas de que podemos ir más lejos, y de que somos capaces de hacerlo mejor. Se están llevando a cabo esfuerzos conscientes para superar las frustraciones del pasado reciente y mejorar el sistema. No podemos permitirnos dejar pasar esta oportunidad. La necesidad de garantizar la plena participación en el sistema mundial de comercio de muchos de los países aquí representados nos da un motivo más para perseverar.

El Brasil está dispuesto a trabajar con empeño, a fin de que al término de esta Cuarta Conferencia, podamos expresar al mundo nuestro compromiso inequívoco en favor de un comercio más libre, del crecimiento económico, del desarrollo y del bienestar de la humanidad.
